

PUESTO

1.2.07. Lavandera

FUNCIONES

En este puesto de servicio cuyas funciones son las de organizar, controlar y ejecutar las actividades de lavandería, verificar la selección y clasificación de ropa, así como el contenido y estado de la misma, cantidades y clases de las que se tiene preparadas limpias para su entrega. Maneja y verifica la correcta operación de los equipos de lavar y secar, así como el uso correcto de los materiales y su óptimo aprovechamiento, verifica el control de entrada y salida de ropa, su clasificación y separación para su entrega, el correcto almacenamiento y la ropa dada de baja, realiza trabajos de lavandería en general.

COORDINACIÓN

Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con los de su mismo puesto y demás personal de la dependencia para una mejor realización del mismo.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, equipo, accesorios, ropa y útiles de lavandería que utiliza en el mismo.

REQUISITOS

Primaria completa, aprobar el examen teórico-práctico respectivo.